

SOCIEDAD PERUANA DE UROLOGÍA

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTIFICOS

Las presentaciones de los trabajos en la modalidad de:

ORAL

REGLAMENTOS:

- Para el proceso de evaluación se enviarán 2 documentos:
 1. Carta de Presentación (se adjunta formato)
 2. Inextenso de su estudio (pudiendo ser trabajo de investigación, caso clínico)
- Los inextensos de los estudios deberán ser presentados para su evaluación y aceptación a partir del 26 de Mayo hasta 01 de Julio 2026
- Los inextensos de los estudios serán evaluados por un grupo de revisores y calificados según su calidad científica y originalidad (leer instructivos para la realización de trabajo de investigación o casos clínicos, se adjunta instructivo al final de documento)
- La modalidad de presentación será sugerida por el autor, pero es potestad del Comité Científico determinar si es presentado en esta o si se debe cambiar.
- Los trabajos deben ser enviados mediante el siguiente formulario Online: <https://cutt.ly/otMW1RZJ>
- Los inextensos de los estudios deben ser originales e inéditos (no deben haber sido presentados ni publicados antes).
- A los trabajos enviados, se les asignará un **Número de Confirmación** como constancia. Esta confirmación implica únicamente la recepción del trabajo y NO su aprobación ni su aceptación.
- El proceso de calificación presentara 2 fases
 1. Fase I: revisión de Inextensos por el jurado calificador (tendrá un peso de 50%)
 2. Fase II: Exposición Oral (tendrá un peso de 50%)

CONCURSO DE TEMAS LIBRES SPU 2026

LISTA DE TEMAS:

- Oncología
- Incontinencia Urinaria
- Urología Pediátrica
- Endourología y Litiasis
- Andrología y Sexualidad
- Laparoscopia, y Robótica
- HPB/LUTS
- Infecciones (incluye ETS)
- Traumatismo
- Cirugía Reconstructiva
- Urología Femenina
- Trasplante Renal
- Epidemiología
- Historia

REGLAMENTO DE EXPOSICIÓN:

ORAL

La presentación deberá ser en Power Point (Office 2010) y que se pueda abrir en otras aplicaciones, el PPT deberá ser expuesto en máximo 5 minutos, y se deberá respetar el tiempo asignado. **Los trabajos aprobados para presentación oral serán programados con fecha y hora, y se le comunicará al autor responsable para su presentación, se solicita puntualidad.**

VIDEOS

Para la exposición deberá ser grabado en un USB y será presentado de acuerdo al cronograma de exposición en 5 minutos, el video se debe visualizar en REPRODUCTOR DE WINDOWS MEDIA. **Los videos aprobados para presentación oral serán programados con fecha y hora, y se comunicará al autor responsable para su presentación, se solicita puntualidad.**



INSTRUCCIONES PARA AUTORES EN TRABAJOS DE INVESTIGACION

Texto completo de trabajos de investigación

Los textos deberán estar en un archivo del procesador de texto Word. Los manuscritos deberán estar escritos correctamente en lengua española o inglesa. El texto deberá ir a doble espacio, en fuente tipográfica Times New Roman a 12 puntos. El texto no debe tener más de 3000 palabras sin incluir bibliografía, tablas ni figuras.

El texto completo del manuscrito debe contener:

- Un resumen en español y en inglés, con sus correspondientes palabras clave.
- El cuerpo del artículo en español
- Referencias, tablas y pies de figuras.

RESÚMENES

Los artículos de investigación original deberán contener un resumen en español y uno en inglés, estructurados con la siguiente pauta: Título - Objetivo - Método - Resultados - Conclusiones - Palabras clave. Máximo de 200 palabras sin incluir palabras claves.

FORMATO DEL CUERPO DEL ARTÍCULO

Introducción: Deberá incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio en una redacción libre y continua debidamente sustentada en la bibliografía.

Material y métodos: Se señalarán claramente las características de la muestra, los métodos estadísticos empleados deberán señalarse claramente, se deben detallar en este apartado los procedimientos éticos que han seguido.

Resultados: Se incluirán los hallazgos importantes del estudio, exponiéndolos en las figuras o gráficas estrictamente necesarias y que amplíen la información vertida en el texto. No debe repetirse la información en el texto y en las tablas o figuras.

Discusión: Deberán contrastarse los resultados con lo informado en la literatura y con los objetivos e hipótesis planteados en el trabajo.

Conclusiones: En esta sección se resumirán las principales conclusiones del estudio. Es necesario que las conclusiones sean congruentes con los objetivos que se plantearon.

Bibliografía: Se describirán según las normas de Vancouver. <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histologia/normas-vancouver-buma-2013-guia-breve.pdf>

TABLAS

Se referirán en el texto con los números correspondientes. Las tablas deberán llevar los títulos en la parte superior; las notas explicativas y el significado de las abreviaturas irán al pie, en este orden. Se deberán incluir al final del manuscrito después de la sección de bibliografía. Máximo 3 tablas.

FIGURAS O GRÁFICAS

En el pie de la figura se contendrá la información necesaria para interpretar correctamente la figura sin recurrir al texto. Toda la iconografía debe ser original. En caso contrario, se debe citar la referencia del origen y el autor deberá obtener el permiso previo de la editorial respectiva. El nombre, la cara, los datos del paciente o cualquier característica reconocible no aparecerán en las figuras. Se sugiere a los autores agregar ilustraciones en color que aderecen adecuadamente el texto. Máximo 3 figuras.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES EN CASOS CLINICOS

Texto completo de caso clínico

Los textos deberán estar en un archivo del procesador de texto Word. Los manuscritos deberán estar escritos correctamente en lengua española o inglesa. El texto deberá ir a doble espacio, en fuente tipográfica Times New Roman a 12 puntos. El texto no debe tener más de 1200 palabras sin incluir bibliografía, tablas ni figuras.

El texto completo del caso clínico debe contener:

- Un resumen en español y en inglés, con sus correspondientes palabras clave.
- El cuerpo del caso clínico.
- Referencias, tablas y pies de figuras.

RESÚMENES

Los casos clínicos deberán contener un resumen en español y uno en inglés, estructurados con la siguiente pauta: Título - Objetivo - Método - Caso clínico - Conclusiones - Palabras clave.

FORMATO DEL CASO CLÍNICO

Introducción: Deberá incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio en una redacción libre y continua debidamente sustentada en la bibliografía.

Caso clínico: Se señalarán claramente las características del caso clínico presentado, Las personas involucradas en el caso deberán ser identificadas únicamente mediante números correlativos. No deberán utilizarse iniciales, números de historia clínica o cualquier información que permita la identificación de los participantes humanos.

En el reporte del caso se debe incluir: información del paciente (p. ej. edad, sexo, origen étnico, profesión); principales síntomas del paciente (principales molestias); e historial médico, familiar y psicosocial, detalles sobre enfermedades concomitantes pertinentes, incluyendo intervenciones anteriores y sus resultados; hallazgos clínicos, describir los hallazgos pertinentes de la exploración física, describir fechas y tiempos importantes en este caso, evaluación diagnóstica, proporcionar una evaluación de los métodos diagnósticos (p. ej., analíticas, técnicas de obtención de imágenes, cuestionarios); las características de pronóstico (p. ej., estadios) cuando proceda de intervención terapéutica

CONCURSO DE TEMAS LIBRES SPU 2026

describir: el tipo o tipos de intervención (p. ej., farmacológica, quirúrgica, preventiva, autocuidados); resumir el desarrollo de todas las visitas de seguimiento,

Se incluirán los hallazgos importantes del estudio, exponiéndolos en las figuras o gráficas estrictamente necesarias y que amplíen la información vertida en el texto. No debe repetirse la información en el texto y en las tablas o figuras.

Discusión: Deberán contrastarse los resultados con lo informado en la literatura y con los objetivos e hipótesis planteados en el trabajo.

Conclusiones: En esta sección se resumirán las principales conclusiones del caso clínico. Es necesario que las conclusiones sean congruentes con los objetivos que se plantearon y que se deriven directamente del proceso del caso realizado.

Bibliografía: Se describirán según las normas de Vancouver. No más de 10 referencias bibliográficas. <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histologia/normas-vancouver-buma-2013-guia-breve.pdf>

TABLAS

Se referirán en el texto con los números correspondientes. Las tablas deberán llevar los títulos en la parte superior; las notas explicativas y el significado de las abreviaturas irán al pie, en este orden. Se deberán incluir al final del manuscrito después de la sección de bibliografía. Máximo 2 tablas.

FIGURAS O GRÁFICAS

En el pie de la figura se contendrá la información necesaria para interpretar correctamente la figura sin recurrir al texto. Toda la iconografía debe ser original. En caso contrario, se debe citar la referencia del origen y el autor deberá obtener el permiso previo de la editorial respectiva. En las figuras no se repetirán datos ya escritos en el texto. Las fotografías de objetos incluirán una regla para calibrar las medidas de referencia. El nombre, la cara, los datos del paciente o cualquier característica reconocible no aparecerán en las figuras. Se sugiere a los autores agregar ilustraciones en color que aderecen adecuadamente el texto. Máximo 2 figuras.